



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL USO DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA



Una universidad 
incluyente e innovadora
PERIODO 2016-2020



CALIFICACIÓN
A+
Universidad del Magdalena
FitchRatings
COLUMBIA, S.A.



CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. NORMAS Y RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	3
4. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAMPO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O EXTENSIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	3
4.1. NORMAS DE CARÁCTER GENERAL.....	3
4.2. NORMAS PARA EL INGRESO A LOS LABORATORIOS	4
4.3. NORMAS DE HIGIENE Y LIMPIEZA EN LOS LABORATORIOS	4
4.4. NORMAS DE AUTOCUIDADO EN EL LABORATORIO	5
4.5. RESPONSABILIDADES DEL DOCENTE/INVESTIGADOR Y EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO	5
5. REGISTRO DE MODIFICACIONES.....	6

1. OBJETIVO

Definir los lineamientos y dar las pautas para el uso de los laboratorios de la Universidad del Magdalena.

2. ALCANCE

El presente protocolo de bioseguridad aplica a todo el personal que haga uso de los el uso de los laboratorios de la Universidad del Magdalena

3. NORMAS Y RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Teniendo en cuenta las nuevas disposiciones que se han establecido producto del COVID-19 y los lineamientos contemplados en el presente protocolo de bioseguridad a continuación relacionamos una serie de normas generales y específicas que se deben cumplir por todo el personal que tengan que utilizar algún laboratorio de la universidad en el marco de los proyectos o prácticas con el fin de garantizar la seguridad durante el trabajo desarrollado en estas áreas.

4. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAMPO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O EXTENSIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

4.1. NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

- No se podrá superar el 30% de la capacidad máxima del laboratorio, se debe cumplir con todas las normas de bioseguridad establecidas en el protocolo general de la universidad.
- Todos los investigadores o personal que requieren efectuar labores en forma presencial en la universidad para procesar muestras o realizar actividad dentro de los laboratorios de la institución, deberán solicitar el permiso correspondiente de ingreso a la universidad indicando nombre completo, número de identificación, fecha o fechas en las cuales asistirá, hora de ingreso, hora de salida, laboratorio a utilizar y actividad a desarrollar.
- Los laboratorios que se utilicen se deberán adecuar de tal forma que se cumpla con el distanciamiento de 2 metros entre cada uno de los puestos de trabajo, de no ser posible por el espacio se deberá contar con protección respiratoria todo el tiempo y la aplicación rigurosa de las medidas de bioseguridad establecidas en el protocolo general.
- El personal que se le autorice el ingreso a los laboratorios de la institución deberá diligenciar la auto-encuesta de condiciones de salud frente al COVID-19, la cual se le enviara vía correo electrónico junto con el permiso de ingreso correspondiente.
- Recuerde que mientras estemos en modalidad de "Presencialidad con alternancia", si requiere de algún equipo o bien adicional, debe solicitarlo con anterioridad para que este le sea autorizado.
- No se deben realizar trabajos diferentes a los autorizados en el laboratorio.

4.2. NORMAS PARA EL INGRESO A LOS LABORATORIOS

- Lavarse las manos antes del ingreso al laboratorio, cada dos horas de trabajo en el mismo y después de cada practica realizada con abundante agua y jabón, siguiendo el Protocolo para lavado de manos.
- Al ingresar al laboratorio debe hacerlo con bata blanca de manga larga correctamente abotonada, cabello recogido, gafas de seguridad, tapabocas, guantes, gorros (para los casos de áreas de manejo de microorganismo) zapatos cerrados y los elementos de protección personal requeridos en el proceso.
- Está prohibido beber, fumar, consumir alimentos durante el desarrollo de las prácticas en el laboratorio. Nota: se recuerda al personal que debe llevar su hidratación.
- No utilice o manipule su teléfono celular durante el desarrollo de su práctica en el laboratorio, tenga el cuidado de desinfectar sus objetos personales antes de usarlos.
- Evite el uso de accesorios como aretes, reloj, pulseras, collares que puedan poner en peligro su seguridad.
- Guarde sus objetos personales en los casilleros dispuestos en la entrada de cada laboratorio.
- Evite usar maquillaje cuando se está en el laboratorio.
- Ubique sobre el mesón de laboratorio los objetos estrictamente necesarios.
- Evitar arrojar desperdicios, reactivos químicos sólidos o líquidos en los lavaderos y cañerías, previamente deben ser neutralizados o deberá ser solubilizados con abundante agua, consultar personal de laboratorio los sitios de disposición adecuados.
- Eliminar las muestras biológicas y todo material que ha tenido contacto con fluidos corporales en las bolsas rojas y canecas del mismo color, con el instructivo de contenedor para eliminación de material corto punzante (material contaminado).
- Al trabajar con jeringas, no desechar las agujas sin capuchón, debe recordar que apertura siempre la posibilidad de un accidente punzocortante, utilice los dispensadores de desechos descartables (guardianes).
- Cumpla todas las normas de bioseguridad establecidos en el protocolo general de la universidad y los establecidos en este documento para su seguridad.

4.3. NORMAS DE HIGIENE Y LIMPIEZA EN LOS LABORATORIOS

- Una vez finalizado el trabajo en el laboratorio se informará al grupo de servicios generales para que se realice la limpieza y desinfección del espacio.
- Se debe mantener todo el tiempo el orden y la limpieza en el laboratorio, para evitar accidentes.
- Se debe limpiar todo el material y equipos utilizados en cada práctica del laboratorio.

- Todas superficies en la que presenten derrames de productos químicos o sustancias deben limpiarse de forma inmediata.

4.4. NORMAS DE AUTOCUIDADO EN EL LABORATORIO

- Recuerde que la primera regla de seguridad es su autocuidado y responsabilidad.
- Informe al responsable del laboratorio cualquier evento que suceda en el mismo.
- Aclare cualquier duda con el responsable del laboratorio o el docente responsable.
- Manténgase concentrado en la actividad que está realizando, trabaje sin carrera y de forma segura.
- Recuerde que los laboratorios son áreas con riesgos y peligros existentes por lo que debe evitar correr, realizar bromas o juegos en los mismos.
- Utilice el elemento de protección personal correcto para la práctica o el proceso desarrollado.
- No ingrese a las áreas no autorizadas del laboratorio.
- No utilice equipo sin haber recibido entrenamiento previo y sin la supervisión del responsable del laboratorio durante su uso.
- No utilice sustancias químicas o reactivas que no tengan su etiqueta o ficha de seguridad.
- Recuerde que debe conocer y entender los procesos a desarrollar en el laboratorio.
- No manipule maquinas o equipos del laboratorio sin la autorización del funcionario responsable.
- Recuerde desconectar todos los equipos utilizados en el laboratorio, verificando que estén desconectados.

4.5. RESPONSABILIDADES DEL DOCENTE/INVESTIGADOR Y EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO

El docente/investigador y el responsable del laboratorio serán los encargados de hacer cumplir las siguientes normas en el laboratorio:

- Son los encargados del cumplimiento de las normas de seguridad y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Verificar el cumplimiento de normas de seguridad en el desarrollo de la práctica o proceso.
- Verificar el uso de los elementos de protección personal requeridos en la práctica.
- No permitir el ingreso al laboratorio de personal no autorizado.

- Disponer que las sustancias químicas requeridas para la práctica estén disponibles para el personal.
- No permitir el ingreso de personal a los cuartos de fungibles o almacenamiento de las sustancias químicas.
- Verificar que los envases que contienen a las sustancias químicas estén en óptimas condiciones.
- Disponer de las hojas de seguridad de los productos químicos a utilizar en el desarrollo de la práctica.
- Una vez terminada la práctica en el laboratorio se debe informar a servicios generales para que se realice la limpieza y desinfección del área, de igual forma verificar que todas las llaves de agua y gas estén cerradas, todos los equipos eléctricos utilizado apagados y asegurar el espacio.

5. REGISTRO DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Item Modificado	Descripción

No aplica para este documento por ser la primera versión.

Elaboró	Revisó	Aprobó
<p><i>Harol Romero Cahuana</i> <i>Responsable del Grupo de SST</i> <i>Dirección de Talento Humano</i> <i>01/09/2020</i></p>	<p><i>Emperatriz Zapata Zapata</i> <i>Docente Asesora de Calidad</i> <i>04/09/2020</i></p>	<p><i>Cyndi Rojas Mendoza</i> <i>Responsable del proceso de Gestión del</i> <i>Talento Humano</i> <i>Dirección de Talento Humano</i> <i>07/09/2020</i></p>